

CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre los resultados de la Etapa Descentralizada para los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL

1. ¿Cuándo y dónde se publican los resultados preliminares de la etapa descentralizada?

Se publican el 09 de marzo del 2026 en el aplicativo de consulta individual, al cual cada postulante puede acceder colocando con su usuario y contraseña.

2. ¿Cuándo y cómo puedo presentar mi reclamo respecto a mis resultados preliminares?

Del 10 al 18 de marzo del 2026, puede presentar su reclamo ante el Comité de Evaluación que lo evaluó, por el medio que le haya sido comunicado previamente, para su respectiva atención.

3. ¿Ante quién, cómo y hasta cuándo puedo solicitar los documentos que sustenten los resultados preliminares?

Puede solicitar copia de los documentos que formen parte de su evaluación al Comité de Evaluación, de manera presencial o virtual, desde la publicación de los resultados preliminares de la etapa descentralizada y hasta dos (2) días hábiles antes del término del plazo para la presentación de reclamos.

4. ¿Cuál es el plazo que tiene el Comité de Evaluación para entregar los documentos correspondientes a mi evaluación?

Debe entregarle los documentos hasta dos (2) días hábiles antes del término del plazo para la presentación de los reclamos, establecido en el [cronograma](#) del concurso.

CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre los resultados de la Etapa Descentralizada para los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL

5. ¿Qué plazo tiene el Comité de Evaluación para resolver los reclamos de los resultados preliminares y cómo debe brindar respuesta?

El plazo es del 11 al 26 de marzo de 2026. En el caso de que el reclamo del postulante sea fundado, el Comité de Evaluación modifica la información registrada en el aplicativo, brinda respuesta y adjunta el acta individual de resultados del postulante que evidencie la modificación de los resultados de la evaluación. Si el reclamo es infundado, el Comité de Evaluación absuelve el reclamo detallando los motivos por los cuales es desestimado. En ambos casos, la respuesta del reclamo debe encontrarse debidamente motivada y debe ser notificada, dentro del plazo indicado, al correo electrónico registrado por el postulante en el aplicativo dispuesto por la DIED.

6. ¿Cuándo y dónde se publican los resultados finales de la etapa descentralizada?

Se publican el 31 de marzo de 2026 en la página web del concurso y en el aplicativo de consulta individual, al cual cada postulante puede acceder colocando con su usuario y contraseña.